Naciones Unidas A/72/781

Asamblea General

Distr. general
14 de marzo de 2018

Original: español

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 68 del programa
Promoción y protección de los derechos del niño

Carta de fecha 23 de febrero de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de transmitir adjunta la Declaración de Buenos Aires sobre el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el empleo joven, que fue adoptada el 16 de noviembre de 2017 durante la Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/meetingdocument/wcms_597669.pdf.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 68 del programa.

(*Firmado*) Martín **García Moritán**
Embajador
Representante Permanente

18-03966 (S) 160318 190318

Se ruega reciclar